

**NOTAS PARA LA INTERVENCIÓN DE S.E. EL PRESIDENTE DE
LA REPÚBLICA, DON RICARDO LAGOS ESCOBAR,
EN EL ENCUENTRO NACIONAL DE LA PEQUEÑA EMPRESA
ENAPE 2004**

26 de agosto de 2004

¿Por qué coque? ?

*Heus
trabajo de pue
que está
vivos - 2*

Palabras iniciales

Junto con saludarlos, quiero agradecer la invitación que me hiciera hace ya un tiempo Rafael Cumsille en La Moneda, por la conmemoración del día del comercio, para participar en esta quinta versión del Encuentro Nacional de la Pequeña Empresa.

Podría Alvarado, E. de la f. es

Ese día, como Confederación de Comercio Detallista me hicieron entrega de un memorando con un conjunto de temas de preocupación del sector, algunos de los cuales son transversales como lo señala Rafael.

Temas como el financiamiento, el acceso a la banca, las deudas previsionales y tributarias son temas que están presentes en diario vivir de la pequeña empresa.

Como gobierno, conocemos la realidad de las empresas que están reunidas acá. Sabemos dónde les aprieta el zapato.

Y con ese diagnóstico en la mente hemos seguido trabajando, acumulando ese esfuerzo a lo realizado en los comienzos de mi mandato y en los anteriores gobiernos de la Concertación.

Marco de acción: el estilo de desarrollo de Chile

Cuando asumimos el gobierno nos comprometimos a trabajar por una sociedad con más igualdad y mayor crecimiento.

Esto significa un estilo de desarrollo que genere más y mejores empleos, más oportunidades y mejor calidad, para todos.

Hace unos días conocimos los resultados de la encuesta Casen.

En efecto, hoy día existen menos chilenos que viven en situación de pobreza que hace tres años y menos de la mitad que en el año 90.

Sin duda son buenas noticias. Y han sido fruto del esfuerzo de políticas sociales que apuntan hacia una misma dirección. Apostar a un país de futuro con mayores oportunidades.

Pero siempre hemos sabido que es el sector productivo donde debe haber más y mejores oportunidades para una distribución del ingreso como la de los países civilizados.

Los 12 compromisos con la Pequeña Empresa

El cumplimiento total de varios de ellos y el elevado grado de avance en los restantes, demuestra la responsabilidad con que los hemos asumido en el horizonte del año y medio que aún nos queda de gobierno.

1. Crear una mesa de diálogo permanente y de puertas abiertas con la Pequeña Empresa.
2. Contribuir a fortalecer la asociatividad gremial.
3. Duplicar los Recursos para los Programas de Apoyo a la Pequeña Empresa.

4. Crear un fondo de promoción de exportaciones especialmente dirigido a las Empresas de menor tamaño.
5. Promover el acercamiento de la Universidad a la Pequeña Empresa.
6. BancoEstado se concentrará en los pequeños ahorrantes y las Pequeñas Empresas.
7. Nuevos Mecanismos de Financiamiento.
8. Equilibrar las relaciones entre grandes y pequeñas empresas.
9. Masificar el acceso de las Pequeñas Empresas a Internet y a las nuevas Tecnologías de Información y Comunicación.

10. Simplificación de trámites.
11. Defensa de la producción nacional frente a la competencia desleal.
12. Seguridad Ciudadana. El objetivo es crear un ambiente de seguridad y tranquilidad ciudadana donde las empresas puedan realizar sus actividades.

Balance

Los avances que hemos realizado en apoyo a la pequeña empresa en los últimos años se pueden agrupar en 4 ámbitos de trabajo:

Primero, el mejoramiento de la Gestión Empresarial

Se destacan los resultados de los programas CORFO para certificación de calidad y asistencia técnica (FAT), los Proyectos de Fomento Asociativos (PROFOS), y los Programas de Proveedores (PDP).

Asimismo, se destaca el crecimiento del uso de la franquicia tributaria que opera a través de SENCE. De 620 mil usuarios el año 2000, el año 2003 pasamos a 850 mil.

Dos, el mejoramiento de la Gestión Pública: Coordinación Público – Privada y Marco Regulatorio.

El año 1999 se constituyó el Comité Público Privado de la Pequeña Empresa, que ha sido en gran parte responsable de orientar las acciones y programas requeridos por las Pequeñas Empresas y promover diversas iniciativas legales a través del Estatuto de Fomento de la Pyme.

En la coordinación de las pequeñas empresas destaca los 5 años de funcionamiento del Comité Público- Privado y el Encuentro que hoy nos convoca que está en su quinta versión.

Leyes Promulgadas:

Ley de Microempresa Familiar

Ley de Cooperativas.

Ley de Empresas Individuales.

Ley de Procedimientos Administrativos.

Ley de Compras Públicas.

Tribunal de Defensa de la Libre Competencia.

Cláusula de Aceleración

— pre jufo - deudas \$ 5.000 UF.

Pertrechos Militares

Leyes en trámite:

Título Ejecutivo de Facturas.

Tribunales Tributarios.

Ferias Libres

Sociedad de Garantías Recíprocas (enviada el 5 de agosto de 2004)

Clave: Italia

- Riesgo País: → 1,400 millones de dólares

12

Tres, financiamiento. —

Los cambios de mayor envergadura en el ámbito del financiamiento han estado concentrados en el programa de subsidio para créditos a microempresas de Sercotec (PAC), el programa especializado de atención a microempresas de BancoEstado, y el programa de garantías para pequeñas empresas (FOGAPE).

El año 2003, se realizaron más de 240 mil operaciones que representaron, en monto de créditos movilizados, 145 mil millones de pesos, trabajando con 6 instituciones de crédito.

Hace un par de semanas recibí en la Moneda a Jaime Estévez y a un grupo de ejecutivos de Pequeña y Micro Empresa liderado por Jaime Pizarro.

Y los recibí para felicitarlos. Ellos se habían comprometido a tener 100 mil clientes microempresarios al año 2004 (había 17 mil al inicio del gobierno). Pero el esfuerzo de los ejecutivos que trabajan en terreno, el acercamiento a la realidad del microempresario en su mismo lugar de trabajo rindió sus frutos. A junio de este año ya habían cumplido ampliamente su meta, con más de 103 mil clientes micro.

Y me volvieron a hacer un compromiso. Llegar a 165 mil clientes micro a marzo del 2006.

Respecto al FOGAPE, de 11 mil operaciones que tuvimos el año 2000 subimos a 32 mil este año, trabajando con 18 instituciones con garantías vigente. Cabe acá destacar las participaciones del Banco Estado, Banco Santander, Banco Chile y Banco del Desarrollo.

Cuatro, impulso a Nuevos Emprendedores: Iniciativas de apoyo.

Hacia fines de 2001 se pusieron en marcha nuevos esquemas orientadas a la promoción de nuevas iniciativas empresariales, destacándose los proyectos de Capital Semilla, Incubadoras de Negocios y de Innovación Tecnológica.

Así, al 2003 se crearon 46 nuevas empresas con capital semilla (CORFO) y 11 incubadoras de negocios. Del mismo modo, se desarrollaron 20 iniciativas de innovación tecnológica.

Anuncios

Conf. pre el
Concertación 15
647.000 puntos
1% sueldo 72%
credit 82%
empleo 17%

¿Pero que es lo que viene más adelante?, sabemos que la tarea que nos queda es grande y las restricciones a veces son múltiples.

Sin embargo, la preocupación por la Pyme sigue siendo un tema crucial para este gobierno.

Como ustedes saben, hace dos días, los partidos de la Concertación me entregaron una propuesta para la Pyme que incluye un conjunto de medidas para potenciar su desarrollo.

Esta es una iniciativa valiosa y un aporte a la labor que desempeñamos. Y en virtud de su valor es que la estamos estudiando.

Principales Iniciativas

- Programa de Fomento Integrado para las Micro y Pequeñas Empresas: Chile Emprende

Se constituirá a partir del presupuesto del año 2005 y será dirigido por los Ministros de las carteras participantes, que reunirá al conjunto de instituciones que operan instrumentos de fomento, incluyendo a CORFO, a través de sus programas orientados a microempresas, SERCOTEC, FOSIS, SENCE e INDAP.

Su objetivo, con glosa presupuestaria específica, es potenciar y fortalecer el desarrollo del sector, gestionando con una estrategia común y en forma articulada los instrumentos de fomento productivo que estas instituciones operan a nivel regional.

En el mes de septiembre próximo se dictará un Decreto Supremo, donde quedará instaurado el Consejo de Ministros responsable de la implementación del programa.

La idea es usar una lógica similar a la definida para el Chile Solidario y el Chile Barrio, donde un conjunto de instituciones públicas que tienen un mandato común, en este caso fomento productivo, aplican articuladamente sus instrumentos de apoyo a las MIPES.

- CORFO, el día de ayer, adjudicó un monto de 12 mil millones de pesos (18,7 millones de dólares) al Banco Crédito e Inversiones, como resultado de la licitación de fondos destinados al otorgamiento de créditos para las pequeñas y medianas empresas, convocada a principios de este mes. 4%

El objetivo de esto es ampliar la oferta y las condiciones de créditos para las Pymes disminuyendo la brecha de tasas de interés al que accede este sector en relación con las empresas más grandes.

Este banco podría colocar estos fondos en empresas con ventas anuales de hasta 50.000 UF, para el financiamiento de inversiones y capital de trabajo.

- En lo que se refiere a las deudas previsionales, BancoEstado ha diseñado una solución para sus clientes Pequeños Empresarios, otorgando una línea de financiamiento especial que les permite ponerse al día, y con un acuerdo con las AFPs y el INP para descontar el 100% de los gastos de cobranza y el 25% de los judiciales.

Es decir, todos ponen lo suyo: el empresario asume su deuda, el banco lo financia, las entidades previsionales rebajan los costos y todos se benefician, en especial los trabajadores que quedan con su cotización al día.

El BancoEstado forma parte de la Mesa Público-Privada de Pequeña Empresa que lidera el Ministro de Economía y donde ustedes participan activamente como CONAPYME. Estoy claro que esta facilidad crediticia es en parte fruto de esta positiva instancia de diálogo y coordinación.

- Del mismo modo, este mecanismo puede extenderse a la deuda tributaria. El Presidente de BancoEstado me ha informado que están trabajando en ello, considerando plazos de hasta 48 meses y un año de gracia, con formas de pago acorde al flujo de cada negocio.

Estas noticias alegran al Gobierno y nos permiten proyectar que el éxito de estos programas, deberá conducir a los bancos privados a imitar al BancoEstado buscando generar relaciones de largo plazo con sus clientes, acogiendo de fondo sus reales necesidades.

- Portal Tributario Mipyme

El objetivo del SII es de facilitar a la Mipyme la gestión de su información contable, administrativa, financiera y tributaria. Esto les permitirá una mejor gestión de sus negocios.

Este Portal Tributario será desarrollado por el SII y estará disponible para estos contribuyentes en la Oficina Virtual del SII en Internet (www.sii.cl).

Los contenidos del Portal Tributario MIPYME se centrarán en acceso a información relevante para este segmento de empresas a través de un Módulo de Asistencia al Contribuyente; la emisión y recepción de documentos tributarios a través de un Módulo de Factura Electrónica para MIPYME; la gestión tributaria de la empresa a través de un Módulo de Contabilidad Simplificada; y, finalmente, en lo que se refiere a la relación directa de las MIPE con el SII, se contempla la operación de un Módulo de Declaraciones que enlace las aplicaciones anteriores.

- Régimen simplificado de tributación (adicional a los ya existentes)

Se podrían acoger al nuevo régimen simplificado todas las empresas que sean contribuyentes de IVA, individuales o personas jurídicas, cuyas ventas del giro de los últimos tres años no excedan en promedio las 3.000 UTM (\$90 millones).

En este régimen simplificado los impuestos de Primera Categoría y Global Complementario se aplicarán sobre el flujo de caja, determinado como las ventas del período, menos las compras realizadas y las remuneraciones pagadas a los trabajadores.

La misma base imponible de la Primera Categoría sería declarada en el Impuesto Global Complementario, sin importar si hubo o no distribución de utilidades, y con derecho a crédito por el Impuesto de Primera Categoría.

- Fondo de Capacitación para Trabajadores Independientes y Microempresarios

Se otorgará un subsidio, de hasta 9 UTM, para la capacitación de trabajadores independientes y microempresarios que asegurará el acceso de los beneficiarios a cursos de calidad. Ello se conseguirá mediante una precalificación de la oferta (Organismos Técnicos de Capacitación) y la predefinición de los contenidos de los cursos.

Lo anterior reviste una mejora de gran significación para este grupo de beneficiarios, sobre todo para aquellos que debido a las características de su actividad, no han tenido acceso a la Franquicia Tributaria. Ahora podrán acceder a una oferta pertinente de cursos de capacitación que cuentan con subsidio público.

- Avances legislativos

1. Proyecto de Ley de Ferias Libres (ingresado 5 noviembre de 2003, en Comisión Pyme Cámara de Diputados)

Su objetivo es dar un estatuto jurídico a los 80.000 comerciantes de Ferias Libres que existen en el país, para que su actividad se transforme en una verdadera empresa, que pueda planificarse, invertir, ser sujetos de crédito y ser eventualmente transferida o transmitida por causa de muerte.

2. Proyecto de Ley de Título Ejecutivo de Factura (en última fase tramitación en comisión mixta)

Tiene como objetivo permitir a las pequeñas empresas acceder a un mercado financiero del factoring, seguro, rápido y a menores costos.

Esto tiene el beneficio de que el acceso al financiamiento depende enteramente de la existencia cierta de una operación de compra venta y no de los antecedentes comerciales del pequeño empresario que descuenta una factura en un factoring.

3. Proyecto de Ley de Sociedades de Garantía Recíproca (enviado el 5 de agosto de 2004)

Con el objeto de mejorar las condiciones de financiamiento y las posibilidades de utilización y de administración de las garantías que pueden otorgar los pequeños empresarios, se ha elaborado el proyecto que autoriza el funcionamiento de Sociedades de Garantía Recíproca.

Estas sociedades:(a) Serán formadas por los mismos empresarios más otros capitalistas tradicionales; (b) Los bienes que pueden darse en garantía serán entregados a esta sociedad; (c) La sociedad emitirá un certificado de garantía a favor del banco o institución acreedora (d) El certificado tendrá mérito ejecutivo para su cobro; (e) El saldo del valor de la garantía queda disponible para ser usado por el empresario cuando lo estime necesario.

4. Perfeccionamiento del Fondo de Garantía al Pequeño Empresario (FOGAPE)

Como parte de la tramitación de la Ley de Mercado de Capitales II se incluirán una serie de perfeccionamientos al Fondo de Garantía del Pequeño Empresario (FOGAPE) que serán enviados una vez que la ley se encuentre en el Senado.

Entre éstas se cuentan: (a) Incorporar las operaciones de leasing financiero y otras modalidades de financiamiento a la garantía del Fondo; (b) Modificar las condiciones de elegibilidad de los pequeños empresarios agrícolas, para acceder a la garantía del Fondo, aumentando el nivel de ventas de los mismos a 25.000 UF; (c) Fomentar la inserción de pequeños empresarios en el comercio exterior, otorgándoles la garantía del Fondo para acceder a financiamientos en moneda extranjera; (d)

Incrementar el monto máximo de crédito a exportadores que puede ser garantizado por este instrumento a UF 5.000.

Palabras finales

Todos estos son aportes significativos y que creemos que van en la orientación correcta.

Sin embargo, el éxito de lo propuesto no será posible sin la concurrencia de todos los actores. Es aquí donde las alianzas son fundamentales.

Se necesita el compromiso de los parlamentarios, en el caso de los proyectos de ley, el diálogo permanente con los gremios, las universidades y, muy fundamentalmente, la asociatividad entre las empresas.

Fuentes Patino.

Porque las exigencias de los mercados no son las mismas que hace 10 ni 15 años. La globalización existe y las grandes cadenas comerciales son una realidad.

Pero existen las herramientas para enfrentarla competitivamente. La asociatividad permite comprar más barato, exportar en mejores condiciones y enfrentar los mercados externos e internos.

Como gobierno queremos seguir trabajando con ustedes como aliados.

Hemos hecho avances, pero reconocemos que éstos son solo piezas de un rompecabezas mayor que queremos seguir armando junto a ustedes: mayores oportunidades y mejor calidad de vida para todos los chilenos.

Muchas gracias